

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 056/2026 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:15 horas del día 06 de marzo del 2026, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración, en las instalaciones de la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1221, Col Miraflores, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en los puntos 4.1 y 4.2 de las Bases de la Licitación Pública Nacional LPN 056/2026 Sin Concurrencia del Comité, denominada "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE TRASLADO DE VALORES PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN", se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
Diego Armando Zapien Hernández	Representante de la Unidad Centralizada de Compras
Arturo Valencia Magallanes	Comprador
Paola Patricia López Cabral	Encargada del Despacho del Área de Administración de Personal

Participantes	
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre
Raquel María López Ortiz	Armstrong Armored de México

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las Bases, en el entendido de que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

Participante: Armstrong Armored de México
Pregunta:

1. Páginas 9 y 24.- PUNTO 5.4 REQUISITOS DE LA PROPOSICIÓN O PROPUESTA. - Subinciso 5.4.1 letra g., Propuesta Técnica (Deberá incluir todas las especificaciones, documentos de experiencia, certificaciones o demás requerimientos establecidos en el Anexo Técnico, (Anexo Técnico 1). Pregunta: ¿Para acreditar la experiencia referente a los servicios de traslado de valores que brindada de mi representada puedo exhibir un contrato de persona moral del sector privado?
Respuesta: Es suficiente con la exhibición y entrega de un contrato sea con Dependencia Pública o Privada.
2. Página 22.- ANEXO 1.- Punto 5.- Especificaciones Técnicas Mínimas requeridas: Partida 1.- Se establece que se encuentra pendiente por definir el domicilio del origen de partida de la secretaría de Educación en la Ciudad de México, pregunta ¿con cuánto tiempo la CONVOCANTE avisaría al Participante ganador, con la finalidad de no caer en el supuesto de penalización?
Respuesta: Una vez que se realice la adjudicación.
3. Página 30.- ANEXO 5.- PROPUESTA ECONOMICA. - Pregunta: aparece un recuadro que indica MARCA/ MODELO a que se refiere?, ya que el objeto principal del procedimiento se refiere a servicios de traslado de medallas conmemorativas.
Respuesta: No es de competencia del Área requirente.
4. Página 30.- ANEXO 5.- PROPUESTA ECONOMICA. - Pregunta: Se puede dar a conocer el número, peso de las medallas que van a ser trasladadas, así como de que material son (oro, plata, cobre, etc) y el valor monetario de las mismas.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 056/2026 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Respuesta: Si se puede, sin embargo, sin embargo, por razones de seguridad no se expresa, si es necesario, solo se le daría esta información a la empresa adjudicada.

5. Página 31.- ANEXO DECLARACIONES DEL PARTICIPANTE. - Pregunta ¿al establecer el Registro Único de Proveedor del Estado de Jalisco (RUPC) es más que suficiente para acreditar la existencia de mi representada, así como la personalidad, o se tendría que agregar copias certificadas de acta constitutiva, ¿última reforma y poder vigente?

Respuesta: No es de competencia del Área requirente ya que la acreditación de la empresa se realiza al dar cumplimiento con el registro en el padrón de proveedores de la Secretaría de Administración.

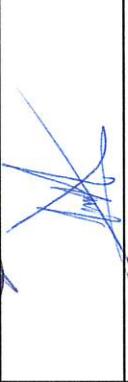
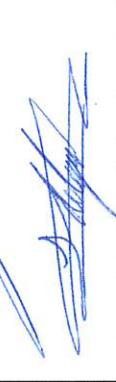
6. Página 43.- ANEXO 14 A.- TEXTO DE LA FIANZA DE ANTICIPO. - Pregunta ¿En el presente procedimiento de Licitación aplicaría este tipo de fianza?, o solo es suficiente con la fianza de cumplimiento sobre el 10 % del monto total con IVA incluido.

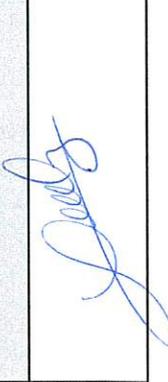
Respuesta: No es de competencia del Área requirente.

No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

Se cierra la presente acta siendo las **10:30** horas del día **06 de marzo del 2026**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Esta Acta consta de **02** páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
Diego Armando Zapien Hernández	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Arturo Valencia Magallanes	Comprador	
Paola Patricia López Cabral	Encargada del Despacho del Área de Administración de Personal	

Participantes Asistentes		
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre	Firma
Raquel María López Ortiz	Armstrong Armored de México	

----- FIN DE ACTA -----